

Newsletter:

BACEN: Inicio del plazo para la Actualización Anual del Cuadro de Socios y presentación de la Declaración del Estado Económico-Financiero (DEF) correspondiente al cuarto trimestre de 2021

Ha comenzado el plazo para que las sociedades brasileñas, receptoras de inversiones extranjeras, presenten al Banco Central de Brasil ("BACEN"), a través del sistema de Registro Electrónico Declaratorio - Inversión Extranjera Directa (RDE-IED):

- (i) la Actualización Anual del Cuadro de Socios; y
- (ii) la Declaración del Estado Económico-Financiero ("DEF").

Las sociedades receptoras de inversión extranjera directa que tengan activos totales y patrimonio neto inferior a R\$250.000.000,00 (doscientos cincuenta millones de reales) deberán presentar una actualización del Cuadro de Socios en el sistema RDE-IED, con base en la información económico-financiera en el 31 de diciembre de 2021.

La DEF debe ser presentada pelas sociedades brasileñas, receptoras de inversión extranjera directa, que tuvieron un patrimonio neto o activos totales iguales o superiores a R\$250.000.000,00 (doscientos cincuenta millones de reales) y la DEF debe contener información contable calculada en la fecha base del 31 de diciembre de 2021.

El plazo para el cumplimiento de las obligaciones vence el 31 de marzo de 2022, y no facilitar o facilitar información falsa, incompleta, incorrecta o fuera de los plazos y condiciones establecidas sujeta las sociedades al pago de multas que van desde R\$25.000,00 (veinticinco mil reales) hasta R\$250.000,00 (doscientos cincuenta mil reales).

También destacamos que la presentación de estas actualizaciones periódicas no elimina la obligación de actualizar el RDE-IED, tras la ocurrencia de un evento que cambie, de cualquier manera, la participación de un inversor extranjero, en un plazo de 30 días a contar de la ocurrencia del evento. Por ejemplo: el evento de desembolso de capital o aumento de capital.

Nuestro equipo de Societario | M&A queda a disposición para cualquier aclaración y apoyo para completar las declaraciones y otros pasos para facilitar la información al BACEN.

Un saludo,

SOCIETARIO | M&A